



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 23 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __6836/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 546 de fecha 10.04.2014, presentada por Don (a) CENTRO NEUROPSIQUIATRICO SUR LTDA. con domicilio particular CERVANTES Nº 1732

El Informe Interno Nº 569 de fecha 17.07.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1757 de fecha 23.07.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CENTRO NEUROPSIQUIATRICO SUR LTDA., R.U.T. Nº 76.317.186-8, con domicilio particular en CERVANTES Nº 1732, la Patente Comercial de CENTRO MEDICO, ROL Nº 2-16713, que funcionará en HNOS.PHILLIPI Nº 1496 de Osorno.

2DO. Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.07.2015 correspondiente al

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
OSORNO

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

FECHA: 13 AGO 2015